COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1644 /13

Señores:
PEREZ RAMIREZ
Domicilio: Palma 561
Tel.: (021) 441.732
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO- AD REFERENDUM" – ID 249.818**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 657 de fecha 11 de noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dra. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC

Gladys
15/11/13

PEREZ & CIA. S.A.C.I.
PALMA 561
Asunción Paraguay

MO/nc

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1642 /13

Señores:
FRIO LIDER
Domicilio: Eusebio Ayala c/ Republica Argentina - Asunción
Tel.: (021) 554.234
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO- AD REFERENDUM" – ID 249.818**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 657 de fecha 11 de noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

P/S
Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MARIANO ESCURRA
15/11/13

MO/nc

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1641 /13

Señores:
GOTZE INGENIERIA
Domicilio: Decima y Tte. Ettiene – Fdo. De la Mora
Tel.: (021) 672.778/9
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO- AD REFERENDUM" – ID 249.818**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 657 de fecha 11 de noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Sara Samaniego

MO/nc

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: _Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población._

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1640 /13

Señores:
PROVEEDORA YPOA
Domicilio: Fortín Arce N° 25 – San Lorenzo
Tel.: (021) 590.922
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO- AD REFERENDUM" – ID 249.818**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 657 de fecha 11 de noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Matías Alvarenga
15 - 11 - 13.

MO/nc

Visión: _Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural._

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1643 /13

Señores:
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Domicilio: Mandyjupekua N° 154 c/ Víctor Ruiz Díaz – Mariano R. Alonso.
Tel.: (021) 756.318/ (021) 756.319
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 "ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO- AD REFERENDUM" – ID 249.818**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 657 de fecha 11 de noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nc

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: myficsa@rieder.net
Fecha: 15/11/2013 03:45 PM
Asunto: COMUNICACION DE RESULTADO DEL LLAMADO ID 249818

POR EL PRESENTE SE INFORMA EL RESULTADO DEL LLAMADO "ADQ. DE MAQUINA FABRICADORA DE HIELO" ID 249818 SEGUN RESOL MAG N° 657/13 CUYA COPIA SE ADJUNTA.-

ATTE.

SUOC/DINCAP/MAG

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
RESOL. 657.pdf	194k	application/pdf